



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 178 -2015-CONCYTEC-P

Lima,

25 NOV. 2015

**VISTO:** El Informe N° 242-2015-CONCYTEC-OGA, de la Oficina General de Administración; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 2° de las disposiciones reglamentarias de la Ley N° 27736, referente a la transmisión radial y televisiva de ofertas laborales del sector público y privado, aprobadas por Decreto Supremo N° 012-2004-TR, establece que todo organismo público y empresa del Estado está obligada a remitir al Programa "Red Cil Proempleo" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, las ofertas de puestos públicos que tengan previsto concursar, con diez (10) días hábiles de anticipación al inicio del concurso;

Que, asimismo, el Artículo 2° de la referida norma, dispone que la designación del funcionario responsable de remitir las ofertas de empleo de la Entidad, se realiza mediante resolución del Titular y se publica en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 114-2015-CONCYTEC-P, de fecha 27 de agosto del 2015, se designó al señor Otto Melvin Cebreros Tabory, encargado de las de funciones de la Oficina de Personal del CONCYTEC, como responsable de remitir las ofertas del empleo de la Unidad Ejecutora 001: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 174-2015-CONCYTEC-P, de fecha 23 de noviembre del 2015, se dio por concluido el encargo de funciones de la Oficina de Personal del CONCYTEC, efectuado al señor Otto Melvin Cebreros Tabory mediante Resolución de Presidencia N° 109-2015-CONCYTEC-P, y se encargan dichas funciones al señor Sergio Luis Bernales Gonzáles de la Cotera, Asesor para la Oficina de Personal, en adición a sus funciones;

Que, en tal sentido, resulta conveniente dar por concluida la designación efectuada mediante Resolución de Presidencia N° 114-2015-CONCYTEC-P, y designar al nuevo responsable de remitir las ofertas de empleo de la Entidad, al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Con la visación del Secretario General, de la Jefa de la Oficina General de Administración y de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dar por concluida la designación del señor Otto Melvin Cebreros Tabory, como responsable de remitir las ofertas de empleo de la Unidad Ejecutora 001: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.-** Designar al señor Sergio Luis Bernales Gonzáles de la Cotera, como responsable de remitir las ofertas de empleo de la Unidad Ejecutora 001: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

**Artículo 3°.-** Notificar la presente Resolución a los servidores señalados en los Artículos precedentes y a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, para su conocimiento y fines.

**Artículo 4°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia del CONCYTEC.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



**Gisella Orjeda, PhD**  
Presidente  
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Tecnológica  
CONCYTEC